



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29801

27/11/2017

73369

AUTOR/A: BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada, y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente, se encuentran en fase de estudio aquellos corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC. Por ello, actualmente no se han decidido las infraestructuras de la provincia de Jaén que finalmente se incluirán en el PIC.

En consecuencia, no se ha establecido ningún calendario al respecto ni se han fijado los presupuestos de las actuaciones.

Madrid, 19 de enero de 2018